

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.097

Miércoles 12 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2620362

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, Las Condes, Santiago, certifico: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, conforme a minuta preparada por la abogada Isabel Fuentes Jiménez, el otorgante Andes Machinery & Consulting SpA, representada por Roberto Pedro Fehlandt Pettersson, constituye una sociedad por acciones: Nombre: "SOCIEDAD EXPLOTADORA DE MINAS DON PEDRO SPA" pudiendo usar como nombre de fantasía "CIA MINERA DON PEDRO SPA"; Accionistas: El constituyente ya indicado; Objeto: A) El desarrollo y explotación de cualquier tipo de actividad comercial, comisionista o industrial relacionada con la minería, relativa a la industria minera, el comercio, la construcción, la industria forestal, pesca, industria marítima; B) La elaboración, fabricación, fundición, forjado, compraventa, arrendamiento, fabricación, mantención, refacción, reacondicionamiento, reparación, modernización, representación, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de toda clase de equipos, componentes, repuestos y maquinarias; C) Formar parte en otras sociedades o comunidades, modificarlas, asumir su administración, ejecutar todos los actos o contratos conducentes al fin social; D) Explotación, Exploración y operación de minas y canteras, importación y exportación de minerales de todo tipo, metálicos y no metálicos, compra y venta de minerales y concentrados de minerales, compraventa y arriendo de propiedades mineras; y E) en general desarrollar cualquier otra actividad que se encuentre relacionada directa o indirectamente con el giro social o cualquier otro negocio para el fiel cumplimiento del objeto principal de la empresa; Capital: \$1.000.000.- dividido en 1000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, con 1000.- acciones suscritas, de las cuales 100.- se encuentran íntegramente pagadas y el resto por pagar dentro del plazo máximo de 3 años. Domicilio: Santiago. Estatuto completo en escritura extractada. Santiago, 28 de febrero de 2025.-

CVE 2620362

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl